Petropar
ñanemba'e
PRESIDENCIA

ADENDA Nº 1
Al Contrato PRE Nº 633/12

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, entre **Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**, Entidad Autárquica del Estado Paraguayo, constituida en virtud de la Ley Nº 1182/85, del 23 de diciembre de 1985, con domicilio en la calle Chile Nº 753, Edificio Centro Financiero, 9° Piso, Asunción, representada en este acto por su presidente, **Sergio Escobar Amarilla**, con Cédula de Identidad Civil Nº 765.895, y la firma **Engineering S.A.**, en adelante el **PROVEEDOR**, con Registro Único de Contribuyentes (RUC) Nº 80047025-7, con domicilio en Ruta Capitán Andrés Insfrán N° 1570 esquina Lara Castro de la ciudad de Luque, representada en este acto por **Juan Andrés Emilio Campos Cervera Arroyo**, con Cédula de Identidad Civil N° 2.041.220, convienen en celebrar la presente Adenda N° 01 al Contrato PRE Nº 633/12, suscripto en fecha 10 de diciembre de 2012 en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/12 para la "Provisión y Montaje de Sistema de Embolsado para Fertilizantes Orgánico para la Planta de PETROPAR en Mauricio José Troche" - ID 236.378, sujeto a las siguientes cláusulas que determinan las obligaciones y responsabilidades de las partes:

CLÁUSULA PRIMERA:
PETROPAR y el PROVEEDOR acuerdan ampliar la vigencia prevista en la Cláusula Vigesimoctava del Contrato por setenta y cuatro (74) días.

CLÁUSULA SEGUNDA:
El PROVEEDOR se comprometerá extender la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por setenta y cuatro (74) días.

CLÁUSULA TERCERA:
PETROPAR y el PROVEEDOR acuerdan que quedan incluidas en este instrumento todas las cláusulas establecidas en el Contrato PRE N° 633/12 que no se opongan a la presente Adenda.

En prueba de conformidad y aceptación de todos los términos consignados en la presente **ADENDA Nº 1**, suscriben las partes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, a los 28 días del mes de diciembre del año 2012.

JUAN A. CAMPOS CERVERA ARROYO
EL PROVEEDOR
ENGINEERING S.A.

SERGIO ESCOBAR AMARILLA
PRESIDENTE
PETRÓLEOS PARAGUAYOS
(PETROPAR)

COPIA PARA LA U.O.C.
DocuCom PDF Trial
www.pdfvizard.com